



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº FTE000089

Las condes, 26 de MAYO de 2026

VISTOS : Memo Nro.411 de fecha 25.05.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro.388 de fecha 22.05.2026; Decretos de Pago Secc. 2da. Nro.2262 Y 2263 de fecha 19.05.2026; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.

AAV

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 20542540	26/05/2026	MONICA SOLEDAD OSORIO GALLARDO	2140901003	100.000	100.000
	FT 20542541	26/05/2026	LUZ SOTO PARRA	2140901003	100.000	100.000
TOTAL					200.000	200.000

La cantidad de :
DOSCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:



FECHA:



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- 1110312 \$ 200.000

